

# **Ministerio recibe denuncias por falta de pago de aguinaldo**

Desde este martes 2 de enero, los trabajadores afectados por el incumplimiento del pago del aguinaldo pueden realizar sus denuncias ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), de manera presencial, mediante llamadas telefónicas o a través de la web institucional, en el canal habilitado exclusivamente para el efecto.

---

# **Hoy inicia pago de haberes y aguinaldos**

El Ministerio de Hacienda informó que desde este martes 13 de diciembre se pondrá en marcha el cronograma de pagos de salarios, haberes, pensiones y aguinaldos para unas 642.000 personas. Para el efecto, se estiman transacciones por valor de USD 494 millones.